

05
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
SUBDIRECCIÓN DE RACIONALIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

INFORME DE AVANCE N° 1

**PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE
PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

JUNIO - 1997

30/05/1997

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
SUBDIRECCIÓN DE RACIONALIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**INFORME DE AVANCE Nº 1
(PERÍODO 01/03 AL 30/05 DE 1997)**

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

1.- PRESENTACIÓN:

El presente informe es una síntesis avance de la ejecución del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, queda cuenta de las principales actividades realizadas hasta la fecha, y de las proyecciones del trabajo futuro, especialmente en el plazo que corresponde la entrega de los informes finales a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara.

2.- SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

2.1.- Constitución y funcionamiento del Comité Asesor del Programa:

Durante el mes de marzo del presente año, se constituyó el Comité Asesor del Programa, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Ministerio de Economía	Pedro Sierra
Ministerio de Hacienda	Ramón Figueroa
Ministerio de Planificación y Cooperación	María Angélica Ropert
Ministerio Sec. General de la Presidencia	Claudio Orrego

El Comité ha realizado en el período que se informa un total de 9 reuniones de trabajo, en las cuales se han abordado los siguientes temas:

- 1) Análisis y aprobación del Plan de Trabajo del Programa.
- 2) Análisis y aprobación de los documentos de trabajo base del Programa.
- 3) Selección de los Paneles de Expertos evaluadores de los Programas.
- 4) Seguimiento de las diversas actividades del Programa.

2.2.- Elaboración y distribución de los documentos base del Programa:

Una parte sustancial del trabajo realizado en el marco del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, corresponde a la elaboración de los documentos que recogen las principales definiciones operacionales y conceptuales del mismo, y que sientan las bases de los objetivos y proyecciones del mismo. Estos documentos son los siguientes:

a) Presentación General del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales.

Este documento corresponde a la presentación de los fundamentos del Programa, definiendo sus objetivos, cronograma, programas a evaluar el año 1997, y la estructura básica de trabajo.

b) Estructura Organizacional y Operativa del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales:

Este documento profundiza en las definiciones relativas al funcionamiento operativo del Programa, definiendo con claridad los roles, funciones y tareas de cada uno de las instancias que participan en el proceso de evaluación.

c) Constitución y funcionamiento de los Paneles de Expertos:

Presenta la metodología general de trabajo del Programa, que se centra en la utilización de la técnica conocida como Panel de Expertos. En este sentido el documento presenta tanto la forma de convocar y seleccionar los Paneles, como el funcionamiento de los mismos.

d) Guía Metodológica General. Trabajo y productos de los Paneles de Expertos:

Este documento presenta las orientaciones metodológicas generales y específicas del Programa, las cuales se fundamentan en el método conocido como MARCO LÓGICO. A la vez, en forma de anexos, se presentan los formatos estandarizados que corresponden a las fichas en los cuales los Paneles deberán entregar sus informes.

2.3.- Acuerdo de colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo:

En el marco de un acuerdo de trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo, hasta la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- a) Estada en Chile del consultor del BID, **Sr. Brian Thompson** entre los días 18 y 21 de febrero del presente año, en la cual se trabajó específicamente en el diseño metodológico del sistema de evaluación a emplear durante el año 1997, por parte del Programa.

Para estos efectos se sostuvo reuniones con representantes del Ministerio de Educación, de Economía y de la SUBDERE, como también con profesionales de la Dirección de Presupuestos.

- b) Estadía en Chile del **Sr. George Plinio Montalván** entre los días 21 de abril y 7 de mayo. En esta oportunidad el trabajo se concentró en labores orientadas hacia el perfeccionamiento de la metodología originalmente diseñada, como en la introducción al método conocido como Marco Lógico.

En este contexto, se realizaron los siguientes talleres de trabajo:

* Taller de trabajo con profesionales Jefes de Sector y Analistas de la Dirección de Presupuestos y de MIDEPLAN, centrada en la explicación del Marco Lógico y en la introducción al Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales. A esta actividad asistió un total de 27 personas.

* Taller de trabajo con profesionales de las instituciones ejecutoras de los programas a evaluar durante el año 1997. En esta actividad en la cual participaron 37 personas, se profundizó en el método del Marco Lógico, a la vez que en el perfeccionamiento del diseño del Programa.

En el marco del acuerdo de trabajo con el BID, está prevista una segunda estadía del Sr. Montalván, en principio para los días 7 a 12 de julio, cuyo objetivo central es concentrarse en el análisis de los primeros informes producidos por los Paneles de Expertos, y explorar los procedimientos de análisis y utilización de los mismos, en el marco del proceso presupuestario anual.

2.4.- Proceso de convocatoria, evaluación y selección de los Paneles de Expertos:

A.- PANELISTAS EXTERNOS:

A continuación se presentan los antecedentes relativos al proceso de convocatoria, evaluación y selección de los integrantes externos del sector público, que conforman los Paneles de Expertos, responsables de evaluar los programas seleccionados para el año 1997.

Cabe destacar que esta sección del informe ha sido elaborada en conjunto con la Unidad de Evaluación de Programas Públicos de MIDEPLAN.

Postulación.

1. Para lograr una oferta de profesionales suficiente que permitiera la selección de panelistas idóneos e interesados en participar, se optó por un llamado público, de

amplia difusión a nivel de todo el país. Dicha convocatoria se materializó a través de un aviso de prensa publicado en dos diarios de circulación nacional el día domingo 30 de marzo, y una carta circular enviada a los centros de estudio e investigación, así como universidades de todas las regiones del país.

2. En las trece regiones del país los profesionales interesados retiraron las bases de postulación en las oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación. El set de antecedentes estaba conformado por los documentos de Presentación General del Programa y Términos de Referencia Generales; y por la Ficha e Instructivo de postulación.
3. A las 14 horas del día 21 de abril de 1997, fecha y hora de cierre del período de postulación, se recibieron en la Oficina de Partes del Ministerio de Planificación y Cooperación un total de 391 postulaciones, provenientes de todo el país.

Evaluación.

1. La evaluación de los antecedentes estuvo a cargo de un grupo de profesionales de los Ministerios de Hacienda y de Planificación y Cooperación.
2. De las 391 postulaciones recepcionadas, 42 no cumplían con los requisitos de elegibilidad estipulados en las Bases de Postulación, es decir tener título profesional, disponer de al menos ocho horas semanales de dedicación al Programa, tener mínimo tres años de titulado y no mantener contrato vigente con instituciones del sector público.
3. La evaluación de los postulantes que cumplían con los requisitos de elegibilidad para la conformación de paneles se hizo en base a una pauta que consideró los siguientes criterios:
 - a. **Calificación académica.** Se ponderaron con un 20% los antecedentes académicos, especialmente, la especialización en materias afines a las tareas a realizar.
 - b. **Competencias.** La evaluación consideró las competencias de los postulantes, otorgándole a este aspecto un 40% de ponderación en relación al total. Las competencias consideradas en la pauta fueron las de evaluación de proyectos, diseño y gestión de programas y/o proyectos, y políticas públicas.
 - c. **Experiencia.** Otro criterio, con un 40% de ponderación, fue la experiencia profesional de los postulantes en el ámbito de intervención de cada uno de los programas que postularon evaluar.

La calificación de los antecedentes aportados por los postulantes, según la operacionalización de los criterios expuestos, permitió hacer un ranking, para cada programa, que ordenó a los profesionales según el puntaje obtenido, expresando en forma descendente el grado de idoneidad para desarrollar el trabajo requerido

4. Hubo 60 postulaciones elegibles que, por presentar antecedentes curriculares incompletos, no pudieron ser evaluadas, conformando el grupo de los "con reparos".
5. La distribución de todos los casos mencionados se encuentra en el cuadro siguiente:

NO ELEGIBLES	CON REPAROS	EVALUADOS	TOTAL POSTULANTES
42	60	289	391

Selección

1. La selección definitiva de los panelistas externos al sector público fue realizada por el Comité Asesor. Para esta tarea los miembros del Comité tuvieron en consideración los siguientes criterios:
 - a. Como regla general se consideró para la constitución de los paneles a todas aquellas personas seleccionables que se encontraran entre el 40% de los mayores puntajes absolutos (no de n° de postulantes) para cada uno de los programas. Este criterio se flexibilizó en aquellos casos en que aparecía un primer puntaje muy alto en relación al segundo, situación en la cual se tomó como punto de referencia el 2º mayor puntaje para hacer el primer cálculo señalado.
 - b. Se optó por incorporar a cada panel a un sólo postulante de una misma institución o empresa.
 - c. Se aplicó finalmente el criterio de la complementariedad entre el nivel académico, las competencias y las especializaciones de cada postulante preseleccionado.
2. En base a los listados de postulantes seleccionables para cada programa y los criterios recién señalados, se seleccionó a 38 profesionales para que formen parte de 16 paneles de evaluación para igual número de programas (Anexo N°1:

Panelistas externos seleccionados según programa). Al mismo tiempo, se identificaron como suplentes a 2 profesionales por programa, en caso de que alguno de los seleccionados desista de su participación.

3. Al observar los antecedentes de los seleccionados hay que destacar el alto nivel profesional que todos ellos poseen, lo cual demuestra el alto nivel de eficacia del instrumento de evaluación utilizado.

El origen institucional de los expertos seleccionados es diverso. Entre ellos se encuentran profesionales provenientes de Universidades, Centros de estudios, Fundaciones y Consultoras. Varios profesionales no provienen de institución alguna, sino que se trata de consultores independientes.

El origen regional de los seleccionados está altamente concentrado. El 90% proviene de la Región Metropolitana, mientras sólo un 10% lo hace de otras regiones, específicamente provienen de la IX, VIII, IV y V región.

B.- INTEGRACIÓN PANELISTAS DEL SECTOR PÚBLICO:

Tal como se establecido en los documentos de trabajo del Programa, durante el mes de abril y mayo, se definió la participación institucional de los Ministerios integrantes del Comité Asesor en los paneles de los diversos programas a evaluar. Posteriormente cada integrante del Comité Asesor hizo llegar los nombres de los panelistas respectivos.

C.- CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LOS PANELES NO CONSTITUIDOS:

Tal como se ha señalado en el punto A anterior, luego de la primera convocatoria se constituyeron los paneles para 16 de los 20 programas a evaluar durante el año 1997. Es por esto que el Comité Asesor del Programa resolvió realizar una nueva convocatoria para la constitución de los paneles faltantes, en base al listado de los postulantes al registro no seleccionados en la primera ronda, como también entre quienes habían postulado con reparos y entre los panelistas seleccionados para integrar un panel de evaluación.

Esta convocatoria se realizó por escrito, mediante carta certificado expreso despachada la semana del 26 de mayo, y el plazo de postulación vence el día miércoles 11 de junio. Se espera tener los resultados de la evaluación preliminar el día lunes 16 de junio por la tarde, para proceder a la selección de los 4 paneles de los programa restantes, por parte del Comité Asesor.

2.5.- Constitución y funcionamiento de los Paneles de Expertos:

Una vez seleccionados los panelistas externos al sector público, se realizó un taller de trabajo con la totalidad de los panelistas seleccionados, tanto del sector público como

externos a él, el día viernes 16 de mayo, durante todo el día.

Durante la mañana de este día se trabajó con el grupo completo de panelistas, básicamente exponiendo el método del Marco Lógico y la fundamentación y orientaciones de trabajo del Programa, con énfasis en los productos y procedimientos de trabajo esperados de cada Panel de Expertos.

Durante la tarde de ese mismo día, se realizaron la constitución formal de 13 de los 16 paneles, en las cuales se hizo entrega a cada panelista del set de materiales de cada programa, recibidos parte de cada uno de los Ministerios responsables de la ejecución de cada programa. Los tres paneles restantes realizaron su reunión de constitución la semana del 19 de mayo.

Hasta el día viernes 30 de mayo 15 de los 16 Paneles de Expertos habían realizado su segunda reunión de trabajo, esperándose que para el día viernes 06 de mayo la Unidad de Evaluación de Programas Gubernamentales, haya recibido la totalidad de los Planes de Trabajo, y las solicitudes tanto de información como de estudios complementarios.

2.6.- Actividades de apoyo a la ejecución del Programa:

En base a la experiencia acumulada en estos tres primeros meses de trabajo, se han identificado algunos requerimientos básicos orientados a apoyar el normal funcionamiento del Programa, entre los cuales se destacan:

a) Estudio de Seguimiento y Monitoreo del Programa:

Teniendo en cuenta el corto período de tiempo disponibles para poner en marcha el Programa y mostrar sus primeros resultados, a la vez que la complejidad y falta de antecedentes de procesos de este tipo, se definió y contrató un estudio de seguimiento y monitoreo del Programa, a través de una fórmula de Consultor Individual.

Para estos efectos, a partir del 16 de mayo y hasta el día 16 de septiembre, el Sr. Marcelo Arnold C. inició su trabajo, el cual se reflejará en informes periódicos y finales.

b) Marco Lógico:

Considerando tanto la heterogeneidad de los programas a evaluar, y la orientación del Programa de generar productos del proceso de evaluación lo más homogéneos posible, como las observaciones del Sr. Plinio Montalván, consultor del BID, se definió contratar una consultoría orientada a generar una propuesta de Marco Lógico para cada uno de los 20 programas a evaluar durante el presente año, a la vez que comentarios y sugerencias relativa a la calidad de la información disponible para realización un juicio experto relativo a cada uno de los Programas.

Para estos efectos se contrató al Sr. Patricio Vallespín, consultor de la GTZ y de diversos organismos internacionales.

c) Análisis de los Informes de los Paneles:

En vista de que cada panel generará a lo menos tres informes de trabajo, un informe de avance, un informe preliminar final y un informe final, todos ellos en los mismos plazos, y considerando que estos informes deben ser analizados y aprobados por el Comité Asesor del Programa, a la vez que comentados por el Ministerio responsable de la ejecución de cada Programa, se ha considerado necesario reforzar la capacidad de análisis y procesamiento de los informes, de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS y por ende del Comité Asesor.

Para esto se ha planteado la contratación de una consultoría, orientada a procesar los informes de los Paneles, para lo cual se ha definido el nombre del Sr. David Bravo, profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

3.- PROYECCIONES Y ACTIVIDADES FUTURAS DEL PROGRAMA:

A continuación se realiza una breve síntesis de las principales actividades del Programa que se vislumbran en el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de agosto, fecha en la cual está comprometida la entrega de los Informes Finales al Congreso.

3.1.- Selección y constitución de los Paneles de Expertos de los Programas pendientes:

Tal como se indicará en el punto 2.4 C, en la segunda quincena está prevista la constitución de los Paneles pendientes, definiendo en este caso un plazo no superior a dos meses de trabajo, para la realización de la evaluación, a fin de poder cumplir lo estipulado en la Ley de Presupuestos para el año 1997.

3.2.- Recepción y análisis de los informes de los Paneles:

Cada uno de los 16 Paneles de Expertos constituidos a partir del día viernes 16 de mayo, deberá presentar sus informes en las siguientes fechas:

- a) Informe de Avance: semana del 23 de junio
- b) Informe preliminar final: semana del 21 de julio
- c) Informe Final: entre el 1º y el 8 de agosto.

La recepción de estos informes significa, especialmente en los dos primeros casos, una alta capacidad operativa y de respuesta, tanto del Comité Asesor del Programa, de la institución responsable de la ejecución del programa, como de la propia Dirección de Presupuestos, a fin de poder procesar rápidamente los informes, y retroalimentar el trabajo

del Panel.

Para estos efectos es necesario definir:

- a) Modalidad de trabajo del Comité Asesor del Programa.
- b) Formato de informes de comentarios de las instituciones ejecutoras.
- c) Reuniones de trabajo con los Paneles de Expertos respectivos.
- d) Modalidad de envío de Informes finales al Congreso.

3.3.- Tercera misión de consultoría en el marco del acuerdo de trabajo con el BID:

Tal como quedó definido durante la estadía del Sr. Plinio Montalván, durante los meses de abril-mayo del presente año, está prevista una tercera misión, a cargo del Sr. Montalván, para los días 7 a 11 de julio, o para los días 21 a 25 de ese mismo mes.

En esta ocasión los objetivos de la misión son apoyar la evaluación de los Informes de Avance elaborados por los Paneles de Expertos, como a su vez analizar las proyecciones de los mismos en el proceso de discusión presupuestaria.

3.4.- Análisis a nivel del Comité Asesor de la experiencia del Programa el año 1997, y sus proyecciones para el año 1998:

En base a la experiencia ganada durante el año 1997, en la puesta en marcha del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, y teniendo en cuenta las funciones que le corresponden al Comité Asesor del Programa, en cuanto a proponer el Plan de Trabajo del Programa para el año 1998, al Comité de Ministros de Modernización de la Gestión Pública, aparece conveniente que el Comité, en el período que se extiende hasta el 31 de agosto inicie la discusión sobre las proyecciones del programa.

ANEXO N° 1

05/07/97

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

CONSTITUCIÓN FINAL PANELES DE EXPERTOS

NOMBRE Y PROGRAMA:

1.- ESCUELAS DE SECTORES POBRES (101)

INOSTROZA DE CELIS GLORIA IVONNE
AGUAD MERLEZ ANA MARIA (102) (Coord)
LAVIN HERRERA, SONIA
LAZO CRISTINA
Pendiente

U. Católica de Temuco
Consultora Independiente
Progr. Interdisc. de Inv. en Educación
Min. Secretaria Gen. de la Presidencia
Min. de Hacienda

2.- PROYECTOS MEJORAMIENTO EDUCATIVO (102)

SAEZ GASSIOT RENE
AGUAD MERLEZ ANA MARIA (101)
LUCO ROJAS, NANCY LORENA (Coord.)
LEIVA, FRANCISCO
CHATEAU JORGE

U. Católica de Temuco
Consultora Independiente
U. Bolivariana, Fundac. CIVITAS
Min. de Hacienda
Min. Secretaria Gen. de la Presidencia

3.- ALIMENTACIÓN ESCOLAR (103)

MARDONES SANTANDER FRANCISCO (104)(Coord)
PENJEAM URETA JORGE
BUSTAMANTE RECARBAREN CRUZ
VEGA PEDRO
Pendiente

U. Católica de Chile Fac. Medicina
Consultores Asociados
I. P. Diego Portales
MIDEPLAN
Min. de Hacienda

4.- PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN C. (104)

MARDONES SANTANDER FRANCISCO (103)
ROMERO SEPULVEDA, MARIA INES (105)
AEDO INOSTROZA MARIO CRISTIAN (Coord.)
IZRAEL LUNA
ARAIZ SONIA

U. Católica de Chile Fac. Medicina
Universidad Católica de Chile
ILADES
Min. de Hacienda
MIDEPLAN

5.- REFORZAMIENTO AT. PRIMARIA (105)

SILVA HERNANDEZ FERNANDO (118) (Coord.)
ROMERO SEPULVEDA, MARIA INES (104)
MARDONES RESTAT FRANCISCO
IZRAEL LUNA
JELVEZ MAURICIO

Consultor Independiente
Universidad Católica de Chile
U. de Santiago
Min. de Hacienda
Min. Sec. General de la Presidencia

6.- PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA (106)

ESPINOZA ESPINOZA VICENTE JUAN
VALLESPIN LOPEZ PATRICIO IVAN
SERRANO MADRID, CLAUDIA (Coord)
HAMUY TERESA
Pendiente

Universidad Católica
CED
CIEPLAN
MIDEPLAN
Min. de Hacienda

7.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO (107)

WILSON PETIT SERGIO PATRICIO
BAEZA FERNANDEZ LUISA VICTORIA
ROSENFELD ALVAREZ ALEX ALBERTO (Coord)
MARQUEZ MARCOS
CONTRERAS PATRICIA

Fund. para la Acción Vecinal y Comunitaria
U. Blas Cañas Ambar S.A.
Sur Profesionales
Min. Sec. General de la Presidencia
Min. de Hacienda

8.- PROGRAMA DE SUBSIDIOS ESPECIALES (108)

SIN SELECCIONAR

9.- MUJERES JEFAS DE HOGAR (109)

CORDOBA COLLINET JULIO
MILOS HURTADO PEDRO PATRICIO (Coord)
ALMEIDA CUNHA FILGUEIRAS, CRISTINA
RUBIO GLADYS
MANSILLA CAROLA

Consultor Independiente
CIDE
CIEPLAN
Min. Sec. General de la Presidencia
Min. de Hacienda

10.- APOYO A LA MICROEMPRESA (110)

MICHEA MONDACA, ROLANDO
REYES GONZALEZ HERNAN ARTURO (Coord)
LEDERMAN SZEKELY ESTEBAN
MIMICA EDGARDO
SCAPPINI JUAN CARLOS

IMPROA
SERCAL
Consultora Acton
Min. de Hacienda
Min. de Economía

11.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (111)

SIN SELECCIONAR

12.- SUBSIDIOS ASISTENCIALES (112)

SIN SELECCIONAR

13.- CAPACITACIÓN LABORAL DE JÓVENES (113)

LUCO ROJAS, NANCY LORENA (102)
MILOS HURTADO PEDRO PATRICIO (109)
SALAS OPAZO VICTOR ALEXIS (Coord.)
VALDES IVÁN
PULGAR RICARDO

U. Bolivariana, Fundac. CIVITAS
CIDE
Universidad de Stgo.
Min. de Economía
Min. Sec. General de la Presidencia

14.- TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - INDAP (114)

CORDOBA COLLINET JULIO (109)
CALDERON AZOCAR CARLOS PATRICIO (Coord.)
ECHEÑIQUE LARRAIN JORGE
RUDOLF HEINS
SIERRA PEDRO

Consultor Independiente
Cima Consultores
Consultor
Min. de Hacienda
Min. de Economía

15.- RIEGO Y DRENAJE (115)

ROMO PARRA, RICARDO ALEJANDRO
JORQUERA GALAZ LUIS ANTONIO (**) (117)
FERNANDEZ SEYLER, PATRICIO (Coord)
GUZMAN NELSON
CORVERA MARÍA TERESA

CIMA CONSULTORES
Su propia oficina
CIMA, FAO, BID, Bco. Mundial
Min. de Hacienda
Min. Sec. General de la Presidencia

16.- FONTEC (116)

SIN SELECCIONAR

17.- SANAMIENTO DE TÍTULOS (117)

JORQUERA GALAZ LUIS ANTONIO (115) (Coord.)
EHRENFELD ALLERA, ERIC
ROLANDO NICOLAU NELSON ROLANDO

Su propia oficina
Universidad La República
Agraria Consultor U. Europea

18.- AGUA POTABLE RURAL (118)

SILVA HERNANDEZ FERNANDO (105)
MONTENEGRO HERNANDEZ XIMENA DEL C.
VERGARA CONTRERAS RAUL (**) (Coord.)
MORAN ANALIA
CASTRO FRANCISCA

Consultor Independiente
Consultora Independiente
Universidad La Serena
MIDEPLAN
Min. de Hacienda

19.- FONDO NACIONAL DE DES. REGIONAL (119)

IRARRAZAVAL LLONA IGNACIO
VALLESPIN LOPEZ PATRICIO IVAN
MONTENEGRO HERNANDEZ XIMENA DEL C. (120-18) (Coord)
LETELIER JOSÉ RAMÓN
RUBIO GLADYS
ARENAS ALBERTO

Focus Estudios y Consultorias Ltda.
CED
Consultora Independiente
MIDEPLAN
Min. Secretaria Gen. de la Presidencia
Min. de Hacienda

20.- PAMMA (120)

TRONCOSO LANGLOIS CARLOS EDUARDO (Coord)
MONTENEGRO HERNANDEZ XIMENA DEL C. (119)
VARGAS CLAROS ARMINDA M.
WHITTLE NACY
GATICA JAIME

Consultora Acton S.A.
Consultora Independiente
Universidad Diego Portales
MIDEPLAN
Min. de Economía